1. DATOS GENERALES				
Fecha de diligenciamiento (10/7/2025)				
Marque con una X el servicio de educación inicial al que asiste la niña o el niño con discapacidad				
Institucional	Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	**X**	Hogares Empresariales	
	Hogares Infantiles (HI)		Hogares Comunitarios de Bienestar Múltiples (HCB Múltiples)	
	Jardines Sociales		Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (DIER)	
Comunitaria	Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB			
	Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados - HCB Agrupados			
	Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales – HCB Integrales			
Familiar	Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)			
	Educación Inicial en zona rural y rural dispersa. (EIR)			
	Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar – Familia, Mujer e Infancia (HCB FAMI).			
Propia e intercultural	Propia e intercultural			
Regional: Putumayo				
Centro Zonal: La hormiga				
Nombre de la Unidad de Servicio:	**CDI FRONTERAS DE PAZ**			
Dirección: Barrio 7 de agosto			**Municipio: Dorada**	
Zona: Urbano_x__ Rural____ **Teléfono contacto de UDS:**				
Correo electrónico:				
Nombre del Agente Educativo y/o madre/padre comunitario: Lizeth Andrea Montenegro Arteaga				

2. DATOS DE LA NIÑA O EL NIÑO	
Nombre de la niña o niño: **Anthony Santiago Acosta Díaz**	**Documento de Identificación: 1122344020**
	Edad (Años y meses): 3 años 1 mes
Grupo de atención (para los casos que aplique)	

Tipo de Discapacidad (Marque con una X)	Motora		Visual	
	Auditiva		TEA (trastorno de espectro autista) Retardo del desarrollo del lenguaje	x
	Psicosocial		Intelectual	
	múltiple			

PÚBLICA

Alertas en el desarrollo (Marque con una x cuando aplique) **Nota:** aplica solo cuando una niña o un niño según la escala de valoración cualitativa del desarrollo (EVCD-R) se valora con dos o más procesos o subprocesos del desarrollo en alerta	**PROCESOS O SUBPROCESOS**		**DESCRIPCIÓN**
	Cognitivo	x	
	Personal social		
	Comunicativo		
	Corporal		

3. CARACTERÍSTICAS DE LA NIÑA O NIÑO / FACILITADORES PARA LA PARTICIPACIÓN	
A partir de los ítems establecidos en el siguiente apartado, realice una descripción de la niña o el niño con relación a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, tenga en cuenta, que podrá observar estas características en el desarrollo de las experiencias pedagógicas e interacciones que acontecen en la UDS, UA y/o UCA.	
a. Gustos e intereses.	Anthony Santiago Acosta Díaz lo motivan juguetes favoritos y juegos repetitivos.
b. Habilidades y capacidades.	Imitación de gestos, seguimiento de instrucciones simples, interacción con adultos.
c. Ambientes, materiales y experiencias que favorecen su participación.	Los ambientes dentro de CDI son: Apoyos visuales, rutinas claras y ambientes con pocos distractores.
d. Acceso a otros servicios (terapéuticos, culturales y /o deportivos).	Se da inicio al proceso de valoración desde el año 2024 con especialista en Neuropediatria, cual realiza: Resonancia cerebral simple bajo sedación, electroencefalograma computarizada, potencial evocado auditivo, imitación acústica, aminoácidos cuantitativos en sangre. Especialista recomienda escolarizarlo, asistir a terapia ocupacional y fonoaudiología dos veces por semana.
e. Sobre lo anterior, que aportes tiene la familia y/o cuidadores de la niña o el niño.	Existe un acompañamiento adecuado por parte de la red de apoyo familiar (madre y padre), de la misma manera de agente educativo, auxiliar pedagógica y apoyo psicosocial. No se ha dado cumplimiento a las atenciones por terapia ocupacional y fonoaudiología ya que el menor presenta dificultades en la afiliación en salud y los padres de familia han cancelado todos los servicios de salud de manera particular.
4. BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN PARA LA PARTICIPACIÓN	

PÚBLICA

Se consideran como barreras aquellas condiciones, prácticas, concepciones y escenarios fuera y dentro de la UDS, UA y/o UCA que dificultan el desarrollo de prácticas inclusivas. Las barreras pueden visibilizarse durante el acceso, permanencia y tránsito de las niñas y los niños con discapacidad.	
a. Espacios físicos de la UDS, UA y/o UCA.	Actualmente no se detallan barreras específicas, pero se pueden anticipar: ● Posibles limitaciones en comunicación (requiere pictogramas, gestos, apoyo visual). Necesidad de ajustes en materiales y dinámicas de grupo. Ajustes razonables recomendados: 🔹 Espacios: Crear zonas seguras y tranquilas. 🔹 Materiales: Uso de apoyos visuales y sensoriales. 🔹 Comunicación: Sistemas alternativos como pictogramas, gestos o tableros. 🔹 Actitudes: Sensibilizar a docentes, cuidadores y familias para garantizar inclusión.
b. Ubicación geográfica de la UDS, UA y/o UCA.	El **CDI Fronteras de Paz** se encuentra en el **Barrio 7 de Agosto**, en zona **urbana** del municipio de La Dorada, Putumayo. **Acceso físico**: Vías sin pavimentar **Servicios complementarios** cercanos (centros de salud) Recomendación: ● Garantizar rutas seguras de acceso para la familia. ● Articular con EPS, entidades locales de salud y cultura para acercar servicios terapéuticos. ● Realizar trabajo comunitario para promover la inclusión en el entorno.
c. Mecanismos de comunicación (auditivos, visuales, táctiles u otros)	Actualmente, Anthony presenta **retardo del desarrollo del lenguaje**, lo que implica barreras significativas en la comunicación verbal. Si no se implementan mecanismos de apoyo alternativos, pueden limitarse sus posibilidades de **expresarse**, **comprender instrucciones** y **participar activamente** en actividades grupales**.**
d. Ambientes, materiales y/o experiencias en la UDS, UA y/o UCA.	En la actualidad, si se detallan ambientes, materiales o experiencias adaptadas específicamente para favorecer la participación activa de Anthony, quien presenta **TEA y retardo del lenguaje**.
e. Imaginarios, discursos y actitudes que generan exclusión (por parte del talento humano, la comunidad, familias, autoridades, entre otros).	En el contexto del CDI, pueden existir **imaginarios y actitudes excluyentes** que limiten la inclusión efectiva de Anthony Santiago, como: ● Actitudes **de sobreprotección excesiva** o subestimación de sus capacidades, limitando oportunidades para explorar, decidir o interactuar. ● Falta de estrategias claras para **incluirlo de forma activa** en actividades grupales, generando aislamiento o marginalidad. **Recomendación:** ✅ Realizar jornadas de **sensibilización y formación** con docentes, cuidadores y familias sobre inclusión, TEA y convivencia respetuosa. ✅ Visibilizar **fortalezas y avances** de Anthony. ✅ Promover **actividades de integración grupal** donde todos los niños y

PÚBLICA

	niñas participen y aprendan a convivir con la diversidad. ✅ Acompañar a la familia para fortalecer su rol como defensora de derechos e inclusión de su hijo. ✅ Articular con directivos y autoridades del CDI para adoptar políticas y prácticas inclusivas claras.

5. AJUSTES RAZONABLES PARA LA INCLUSIÓN

Son comprendidos como aquellas modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas en las condiciones físicas, relaciones sociales y actitudinales, que no impongan una carga desproporcionada o indebida cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las niñas y niños su participación en la UDS, UA y/o UCA.

Estos ajustes se pueden generar a partir de las expresiones de las niñas y los niños, el análisis de la información registrada en las diversas herramientas de seguimiento al desarrollo, observaciones de los equipos interdisciplinarios y la corresponsabilidad de las familias.

Para la selección de los tipos de apoyo tenga en cuenta las siguientes definiciones:

1. **Intermitentes(I)**: apoyos que son necesarios durante periodos cortos conforme a las necesidades del usuario.
2. **Limitados(L):** esta intensidad de apoyo se caracteriza por su consistencia en el tiempo, por un tiempo limitado, pero no intermitente. Puede exigir un coste inferior y menos personal que otros niveles más intensos de apoyo.
3. **Extensos(E)**: se definen por la implicación continua y regular, en relación a algunos entornos y sin límite de tiempo.
4. **Generalizados(G)**: constante y de alta intensidad, se proporciona en distintos entornos y son, potencialmente, para toda la vida. Normalmente son más intrusivos y exigen más atención personal que las otras intensidades de apoyo.

PÚB

Condiciones para la participación	Ajuste razonable	Tipo de apoyo				Seguimiento
		I	L	E	G	
a. Espacios físicos de la UDS, UA y/o UCA.	Los espacios de la UDS, no requieren ajustes, puesto que el niño puede movilizarse por sus propios medios .	x	x			Establecimiento de zonas de exploración ajustadas a sus capacidades
b. Ubicación geográfica de la UDS, UA y/o UCA.	Ninguno					Observación y evaluación
c. Imaginarios, discursos y actitudes que generan exclusión (por parte del talento humano, la comunidad, familias, autoridades, entre otros).	Orientaciones a la familia del niño por parte de apoyo psicosocial, sobre los ambientes estimulantes para el niño, e imaginarios sobre sus capacidades. Orientaciones y acompañamiento al talento humano sobre las estrategias de inclusión para el avance del niño en los procesos de desarrollo, resignificando el imaginario de discapacidad.	x	x			Inicialmente será semanal, posteriormente cada 15 días, según lo requiera. Actas de acompañamiento y orientación a familias y talento humano
d. Mecanismos de comunicación (auditivos, visuales, táctiles u otros)	Se continuará implementando en la atención diaria y las experiencias pedagógicas todos los mecanismos de comunicación, aunque el verbal por parte del niño aún no se produce, pero llega a comprenderlo.			x		Actas de orientación a familia para la atención externa con personal especializado.
e. Ambientes, materiales y/o experiencias en la UDS, UA y/o UCA.	Implementación de rondas, juegos y actividades motoras que propicien el fortalecimiento de las habilidades esperadas para él, en conjunto con los compañeros de sala			x		Planeación pedagógica y seguimiento al desarrollo. Observación durante el desarrollo de la jornada y las experiencias pedagógicas.

PUBLICA

6. VINCULACIÓN DE ACTORES PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN

Este ítem hace referencia a las personas que se comprometerán a la gestión con enfoque diferencial en la UDS, UA y/o UCAS incluyendo a la Familia como corresponsable del proceso. En la consolidación de estos compromisos, se hace necesaria la participación del equipo interdisciplinario del servicio.

ACTORES	ACCIONES/ COMPROMISOS	FECHA
FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE	• Participar activamente en las actividades de seguimiento pedagógico y terapéutico. • Apoyar el equipo interdisciplinario en la gestión del trámite en salud. • Asistir a escuelas de familia o talleres de sensibilización sobre el TEA y estrategias de apoyo en casa. Apoyar el uso de pictogramas, gestos o tableros de comunicación en el hogar, reforzando lo trabajado en el CDI. Mantener comunicación constante con el agente educativo y profesionales interdisciplinarios para compartir avances y dificultades. Facilitar la asistencia del niño a valoraciones terapéuticas externas (fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, psicólogo) si se recomienda. Proveer información relevante sobre gustos, intereses y cambios de comportamiento para ajustar las estrategias pedagógicas.	**11/07/2025**
PROFESIONALES DE EQUIPO INTERDICIPLINAR	• Realizar **valoración integral** de Anthony (lenguaje, sensorial, cognitivo, social) para definir planes de intervención específicos. • Elaborar y ejecutar un **Plan Individual de Apoyo (PIA)** en coordinación con el agente educativo y la familia. • Recomendar y articular **remisiones externas** si se identifican necesidades terapéuticas adicionales (fonoaudiología, terapia ocupacional, intervención conductual). • Hacer **seguimiento periódico** a los avances y ajustes necesarios para garantizar su participación plena en las actividades del CDI. • Brindar **asesoría y acompañamiento técnico** al talento humano del CDI para fortalecer prácticas inclusivas. • Participar en jornadas de **sensibilización y formación** para familias y comunidad educativa. Documentar todos los procesos y mantener	**11/07/2025**

PÚBLICA

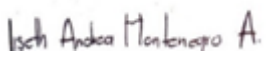
	comunicación constante con la familia para ajustar estrategias cuando sea necesario.	
MADRE O PADRE COMUNITARIO / AGENTE EDUCATIVA	• Implementar **estrategias pedagógicas adaptadas** que respondan a las necesidades de Anthony, usando apoyos visuales, actividades cortas y espacios estructurados. Organizar el **ambiente del aula** para ofrecer zonas tranquilas, materiales sensoriales y rutinas claras. Usar **mecanismos alternativos de comunicación** (pictogramas, gestos) durante las actividades diarias. Realizar **observación y registro continuo** de avances, dificultades y conductas, para compartirlos con el equipo interdisciplinar y la familia. • Facilitar la **interacción progresiva** de Anthony con otros niños y promover actividades de juego inclusivo. Mantener **comunicación directa y frecuente con la familia**, orientando sobre estrategias que puedan replicarse en casa.	**11/07/2025**
EAS	• Brindar **acompañamiento técnico y metodológico** al equipo del CDI para fortalecer la inclusión de Anthony. • Coordinar y articular la **gestión de apoyos externos** necesarios (EPS, remisiones terapéuticas, enlaces con salud y entidades locales). • Monitorear la implementación de los **ajustes razonables** propuestos en la ficha de caracterización. • Promover **espacios de sensibilización** con familias, comunidad y actores institucionales para prevenir imaginarios excluyentes. • Participar en reuniones de **seguimiento interdisciplinar** para evaluar avances y retos. Apoyar la articulación entre el CDI, la familia y otros sectores que garanticen la atención integral.	**11/07/2025**
CENTRO ZONAL	Garantizar el **seguimiento y acompañamiento técnico** a la UDS (CDI) para la correcta implementación de prácticas inclusivas. Verificar que se cumplan los **ajustes razonables** definidos en la ficha de caracterización. Articular con otras entidades y sectores (salud, educación, protección) para asegurar que Anthony acceda a los **servicios terapéuticos complementarios** que requiera. Apoyar la **sensibilización comunitaria** para fortalecer la inclusión y derribar barreras actitudinales o imaginarios excluyentes. Hacer seguimiento a los **informes periódicos** del equipo interdisciplinar y del agente educativo. Mantener comunicación permanente con la familia para	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	resolver inquietudes y promover la corresponsabilidad. Asegurar el **registro documental** de todos los avances y compromisos asumidos por los actores vinculados.	
REGIONAL	• Brindar orientación técnica y administrativa al Centro Zonal y a la UDS (CDI) para garantizar la adecuada atención del niño. • Asegurar la asignación de recursos necesarios para implementar los ajustes razonables definidos (materiales didácticos, apoyos visuales, formación del talento humano). • Apoyar la articulación intersectorial con entidades de salud, educación y protección para garantizar la atención integral del niño. • Monitorear que se cumplan las políticas y lineamientos establecidos para la atención a niños y niñas con discapacidad en la región. • Promover espacios de capacitación para el talento humano de las UDS sobre inclusión, diversidad y manejo del TEA. • Respaldar las acciones de sensibilización comunitaria y familiar para derribar imaginarios o prácticas excluyentes. • Evaluar de forma periódica los resultados y apoyar la toma de decisiones para fortalecer procesos inclusivos.	

Firmas de quienes aportan a la construcción de esta ficha

NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	ACTOR (Familia, talento humano, EAS, ICBF)	CARGO	FIRMA
Jhon James Acosta		Familia	Familia	Jhon James Acosta
Liseth Montenegro	1122342159	Talento Humano	Agente Educativa	
Margarita Mosquera	1124314951	Talento Humano	psicosocial	
Edith Meneses	1085262160	Talento humano	coordinación pedagógica	

PÚBLICA